



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 24935/2011, referido a la solicitud de Profesores y consejeros de la Escuela de Ciencias de la Información elevan la propuesta de otorgar el Título de "Doctor Honoris Causa" al Profesor Dr. Armand Mattelart; y

CONSIDERANDO:

Que avalan esta propuesta Profesores, consejeros de los distintos estamentos e integrantes de la comunidad educativa de la Escuela de Ciencias de la Información, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 14/84 y sus modificatorias;

Que el Dr. Armand Mattelart, es uno de los más destacados intelectuales y pensador del campo social y del de las comunicaciones del último siglo. Referente clave y reconocido especialista en comunicación sobre las claves para comprender el nuevo orden internacional de la comunicación, el rol de la democracia y la ciudadanía en la sociedad de la información;

Actualmente el Dr. Armand Mattelart es Profesor Emérito Titular en Ciencias de la Información y de la Comunicación en la Universidad de París (Vincennes – Saint Dennis);

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

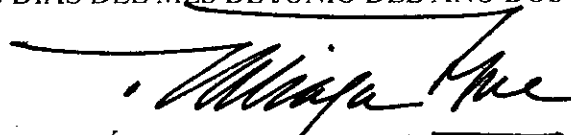
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

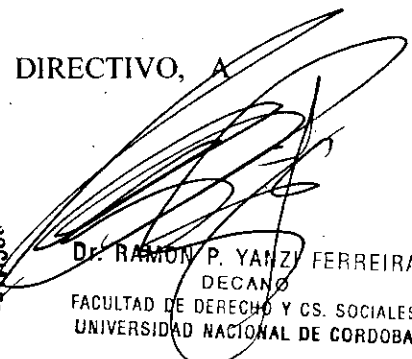
Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior, que se le otorgue al Profesor Dr. **Armand MATTELART**, el título de "Doctor Honoris Causa" de esta Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


RESOLUCIÓN N° 160/11
F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA